	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-03
	ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Fecha Aprobación: 29/08/2025
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

HACER CONSTAR:

De conformidad con el articulo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 del 2015 el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*

Que **CARLOS JESUS SANCHEZ JAIME,** identificado(a) con la cedula de ciudadania N° 1.091.657.808 de Ocaña – Norte de Santander , ha acreditado ante esta dependencia el siguiente perfil:

1.FORMACION ACADEMICA DEL CONTRATISTA
1.1 Formación Académica de(la) contratista acreditada
TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA – INGENIERO AMBIENTAL

Con experiencia requerida para el desarrollo del siguiente objeto contractual *"Prestar servicios de apoyo para el desarrollo de actividades de vacunación antirrábica canina y felina en el área urbana y/o rural del departamento, para lo cual se tendrán en cuenta lo estimado por el programa de zoonosis de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de Salud Pública".* Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del sistema de informacion y gestion del empleo (SIGEP II).

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	
TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA	7	3

Para constancia, se suscribe la presente acta en San Jose De Cúcuta septiembre de 2026

HENRY G. MANTILLA BLANCO
P.U. con funciones de COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS

Elaboro: MARIA JAZMIN BLANCO MISSE, Secretaria Grupo de Recursos Humanos
Reviso: HENRY GIOVANNY MANTILLA BLANCO, Coordinador(a) Grupo Recursos Humanos